

# SALUT!



CEDOC  
DIPOSIT  
E. Gisel

**SINDICATO  
DE SANIDAD**



EL BASURERO DESEA MEJORES CONDICIONES  
Y MENOS EXPLOTACION

**CNT-AIT**

- Huelga de Basureros
- Problemática Minusválidos
- Reunión de sindicatos  
de Sanidad - Madrid

# INFORMACIONES

## FEDERACION LOCAL

### Secretaría de Formación

#### CURSOS DE FORMACION ANARCOSINDICALISTA

Este curso de formación se compone de 9 secciones, cada una de estas secciones se desarrollará cada semana a partir del día 18 de Mayo - Jueves -

En el desarrollo de estos temas se repartirá material relacionado con el tema.

#### Nº 1.- Jueves 18-5-78.- Génesis y trayectoria del Anarcosindicalismo:

- El movimiento obrero en España
- El Anarquismo en España
- Fanelli y la I. Internacional

Compañero que dará este primer curso: Ramón Tortajada, de la Secretaría de Formación

#### Nº 2.- Viernes 26-5-78.- C.N.T. Antecedentes:

- Desde el Congreso de Bellas Artes al final de la Dictadura Primo de Rivera. (1927). (Compañero Salas).
- Nacimiento de la F.A.I. a la Revolución y la Guerra de España. (1936 - 1939). (Compañeras Tere y Loly) de la Secretaría de Formación.

Nº 3.- Cursillo de Jurídica de Federación Local. Todos los martes a las 8 de la tarde en Pasaje de la Paz, 8.

Nº 4.- Reunión de Prensa del Sindicato, martes 4'30, tarde.

Nº 5.- Cursillo de Seguridad en la Empresa. Jueves a las 8 de la tarde, Sindicato del Metal, Aviñó, 7 bis.

---

### S U M A R I O

-- HUELGA DE BASUREROS	Pag.	1
-- PROBLEMATICA MINUSVALIDOS	"	2
-- ELECCIONES SINDICALES	"	4
-- REUNION DE SINDICATOS - MADRID -	"	6
-- CONVENIO CLINICAS PRIVADAS	"	7
-- C.L.D. INFORME SOBRE EL CONVENIO 1978	"	8

# huelga

# basureros

TRABAJADORES DE RECOGIDA DE BASURAS DE FOC S.A.

A TODA LA OPINION PUBLICA

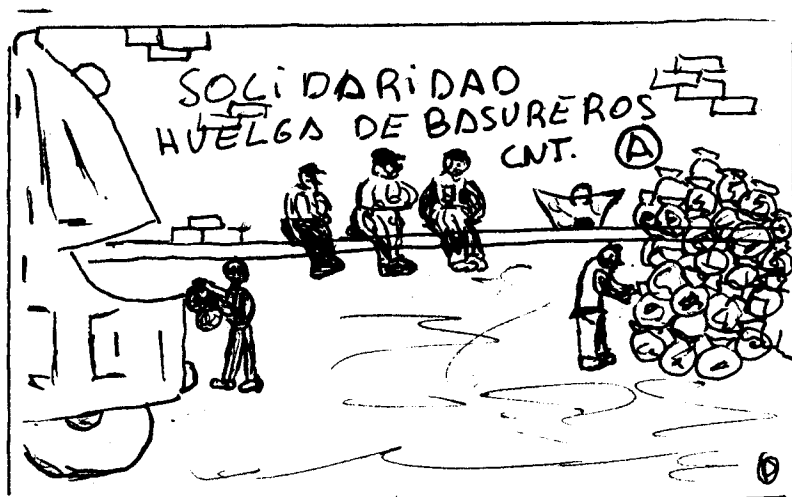
Es necesario dar una explicación real de los motivos por los que nos condujeron el pasado viernes, al inicio del paro por parte del personal del FOC, encargado de la recogida de basuras por la noche.

Actualmente percibimos el 20 % sobre el sueldo base, en concepto de plus de nocturnidad, ahora con el aumento de 6.500 pts. que no entrará a formar parte del sueldo base, pedimos el 20 % de estas 6.500 pts., pase a engrosar el plus de nocturnidad, tal como nos corresponde. Esta petición totalmente legal fué aceptada en principio por la empresa. El problema surge cuando el Comité de Empresa, integrado en su totalidad, por miembros de CCOO (exceptuando inclusive a los que la empresa permite que no trabajen). Todos ellos trabajadores de día que desconocen totalmente los problemas del personal nocturno. El Comité de Empresa ignora totalmente estas reivindicaciones, por considerar que el 20 % de nocturnidad es un privilegio, (¿desde cuándo trabajar de noche es un privilegio?).

Después de repetidos intentos de romper la huelga, el Comité ha desarrollado una campaña por prensa, radio, TV, etc. en contra de los trabajadores de la noche, falseando nuestros problemas, engañando a nuestros compañeros de día, NO DUDANDO EN ALIARSE CON LA EMPRESA Y EMPUJANDOLOS A HACER DE ESQUIROLES, saliendo con nuestros camiones para realizar nuestro trabajo y así romper la huelga.

DENUNCIAMOS estas aptitudes antiobreras dirigistas que no dudamos son por cuestiones de prestigio sindical y personal (porque los de la noche somos de CNT). Vendiendo a sus mismos compañeros. Esta línea, muy de acuerdo, con la política pactista y dictatorial empleadas por estas organizaciones,

que solo benefician a sus organizaciones y en nada a los intereses de los trabajadores.



"PENSAR QUE ESTAMOS DE HUELGA  
POR UNAS MISERABLES PESETAS -  
'Y ESTOS ESQUIROLES, COBRAN TRIPLE  
PARA HACERNOS LA PUÑETA -

Hacemos un llamamiento a todos los compañeros y a la clase obrera en general, contra los oportunistas, chaqueteros que ayer eran anticomunistas acérrimos ó convencidos verticalistas y que hoy vemos ocupando puestos de liberados protegidos por las empresas y supuestamente velando por nuestros intereses, pero que casualmente siempre son los que nos dividen para que venza el capital.

SI NADIE TRABAJA POR TI, QUE NADIE DECIDA  
POR TI

COMPAÑERO DESCONFIA DE LOS QUE  
NO TRABAJAN Y DE LOS POLITICOS PROFESIONALES

SALUD Y ANARQUÍA

# PROBLEMATICA MINUSVÁLIDOS

El disminuido físico, a través de la historia, ha sido uno de los sectores sociales más marginado y explotado.

Esta situación se acentuó durante la dictadura franquista, de manera que el problema ha llegado hasta nuestros días.

En la época pasada, surgieron unas asociaciones de minusválidos paternalista y con estructura burguesa, (con intereses privados y morales) que en vez de facilitar la integración, lo único que han conseguido formar ha sido guethos de disminuidos físicos, y no han dado solución a la problemática actual.

Por otra parte el Gobierno, para justificar unos presupuestos de la Seguridad Social, dar una visión al pueblo de atención a las clases marginadas, creó el S.E.R.E.M. (Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos, Físicos y Psíquicos). El S.E.R.E.M. creado en el año 1974-1975 tenía que responder a un programa de acción para la inserción del disminuido físico en la sociedad. Pero al aplicar este programa a la práctica se dieron cuenta que no podían responder al objetivo principal que se habían propuesto. Así pues el SEREM no ha dado soluciones a ningún nivel: ni en el campo laboral, ya que han potenciado

unos talleres protegidos que son una superexplotación de los disminuidos físicos que allí trabajan, ni en el campo cultural ya que han formado escuelas especiales, mermando así la posibilidad de la posible integración en la escuela normal sobre todo en la infancia, ni en el aspecto sanitario ya que no han fomentado centros de recuperación y rehabilitación médica. Y tampoco han sabido dar una solución al aspecto de movilidad (barreras arquitectónicas, transportes), y no han tenido en cuenta la adecuación de nuestras ciudades.

Así pues el SEREM, ha contribuido a aumentar la marginación existente ya que practica -- una política individual cuando las soluciones son colectivas. Por lo tanto no refleja las exigencias que en estos momentos presentan los grupos de la base.

Debido a todo el planteamiento expuesto, y a la no pasividad de los grupos de la base se llegó a la conclusión de pasar a la acción por esto el día 2 de Noviembre de 1977 se ocuparon las dependencias del SEREM (Grassot, 3), En un principio se encerraron un grupo de personas y rápidamente el número se incrementó debido a la solidaridad de los compañeros.

Se pretendía estar encerrados hasta que las reivindicaciones que se presentaron al señor Greoles ( Director provincial del SEREM en Barcelona) se consiguieran.

La actuación de dicho Sr. fué recoger el comunicado nuestro y pasar la información al Sr. Sedano (Director General del SEREM en Madrid). El Sr. Sedano se presentó en Barcelona el día 3 de Noviembre y no supo dar contestación eficaz a nuestra plataforma reivindicativa, es por eso que se exigió entrar en diálogo con el Sr. Ministro de Sanidad.

El Sr. Sanchez de León envió un telegrama comunicando: Que accedía a dialogar si dejábamos nuestra postura de encierro. Nosotros naturalmente no aceptamos propuesta ya que considerábamos que era un claro chantage.

Durante toda la lucha se fueron recibiendo adhesiones de la mayoría de las fuerzas políticas, sindicales y entidades ciudadanas.

Queremos hacer constar nuestra denuncia a los cuerpos represivos del Gobierno ya que en varias ocasiones vimos violados los derechos humanos. Así pues solamente llevábamos cinco días de encierro, cuando a las once de la mañana se presentó un coche de las fuerzas del orden público para impedir el paso de los encerrados.

Fueron numerosas las gestiones que se llevaron a cabo antes de tomar medidas de fuerza mayores. Se fué a hablar con el Ayuntamiento y el Sr. Farré Morán (enviado del Sr. Ministro de Sanidad) para hacernos desistir de nuestra postura proponiendonos falsas promesas. Ha continuación de la entrevista con el Ayuntamiento se llevó a cabo una manifestación por la Calle Fernando, Ramblas y Plaza de Catalunya, teniendo gran apoyo popular.

A los catorce días de encierro fué llevado a cabo el primer intento frustrado de desalojo, debido a nuestra fuerza moral y de solidaridad, ya que después de tres horas de intentar desalojarnos, no pudieron llevar a buen término sus propósitos, y se vieron obligados a hacer gestiones con el Ministro de Sanidad, al cual no le quedó mas alternativa que acceder a permitirnos permanecer en el encierro y recibir a seis de nuestros compañeros en Madrid.

El día 27 de Noviembre, los mencionados compañeros hicieron entrega de nuestras reivindicaciones al Secretario del ministerio de sanidad, porque él se negó a recibirlos. Mientras tanto se hizo una encadenada de 28 personas en Rambla de Canaletas, durando dos horas; desde las 8 a las 10 de la noche, en que cortandonos las cadenas la fuerza pública y llevando a cabo una manifestación por Ramblas, se dió por finalizada la acción.

En espera de la contestación el Sr. Sanchez de León permanecemos unos días a la expectativa, y viendo que no se daba respuesta al documento entregado en Madrid, tres compañeros nuestros como una medida de fuerza, empezaron una huelga de hambre indefinida (empezó el día 2 de Diciembre).

El día 6 de Diciembre a la una de la madrugada la fuerza pública irrumpió en los locales del SEREM, procediendo al inmediato desalojo, sin permitir la presencia de abogados, ni ver ningún tipo de orden oficial. El desalojo duró dos horas, llevándose a los 45 detenidos a la Comisaría del Distrito, y luego al Juzgado de Guardia; tuvieron que llevar a todos los disminuidos físicos en brazos, debido a nuestra aptitud de resistencia. A los huelguistas de hambre y a las personas con problemas médicos los enviaron por la fuerza al Hospital Clínico.

Desde aquí hacemos constar nuestra total protesta por los métodos expeditivos que se utilizó y al Ministerio de Sanidad, negándose a todo tipo de dialogo con nosotros, conduciéndonos a la resolución de nuestros problemas de una forma global. En el juzgado de guardia se nos tomó declaración y se nos amenazó sobre futuras acciones al SEREM. Nos negamos a firmar la declaración en el juzgado sin presencia de nuestro abogado.

Permanecemos en el juzgado de guardia durante todo el día 6, hasta que nos trasladaron a la prisión de la calle Enna ( antiguos locales del Movimiento) donde estuvimos en constante vigilancia por las fuerzas del orden público, durante siete días, impidiendo a la entrada a cualquier compañero que quisiera hacerse solidario con la lucha, como a los familiares.

Mientras permanecemos en la Calle Enna se realizó una manifestación y una segunda encadenada volviendo a tener enfrentamientos con la policía.

Días después se tiraron octavillas en el Liceo permaneciendo sentados delante de la puerta del mencionado Teatro donde hubo enfrentamientos con las fuerzas represivas, y de nuevo fuimos detenidos, y llevados a la comisaría, donde fuimos puestos en libertad a las 5 de la mañana y llevados de nuevo a la Calle Enna.

Queremos aclarar que todas las acciones llevadas a cabo fueron porque la administración hacía oídos sordos a nuestra plataforma reivindicativa.

Días después nos pusimos en contacto con el Gobernador Civil para conseguir que Madrid diera una respuesta. Viendo que el Gobernador daba largas al asunto se decidió presentarle una carta acompañada de una manifestación a la que asistieron unas 600 personas, y que transcurrió por Via Layetana hasta el Gobierno Civil, donde nuevamente tuvimos problemas para llegar a entregar el documento, por culpa de la policía y terminamos el acto sin poder entregarlo.

Al día siguiente a las 6 de la madrugada volvimos a ocupar el SEREM debido a que después de 60 días de lucha no recibimos respuesta alguna.

Coseguimos ocupar el SEREM por 2a. vez donde permanecemos tan solo dos horas porque por tercera vez las fuerzas del orden público llevaron a cabo el desalojo, como las veces anteriores, y nos dejaron como "trastos" en el porche del inmueble, donde quince compañeros a título personal y como señal de protesta decidieron permanecer en el dicho porche día y noche hasta el día 1 de Enero, donde tuvieron la constante vigilancia de la policía.

Disminuidos físicos continuamos con la lucha, ya que creemos que nuestras reivindicaciones deben ser atendidas por el gobierno.

Desde este comunicado queremos agradecer a todas las empresas y al pueblo en general, la solidaridad que han mostrado con nosotros.

Queremos añadir que somos conscientes de que en el encierro no se consiguió prácticamente ninguna de nuestras reivindicaciones, pero pensamos que fue muy positivo porque se concedió a una gran parte de la población y sobre todo se ha conectado con muchos disminuidos que no asumían la lucha, y ahora la asumen completamente.

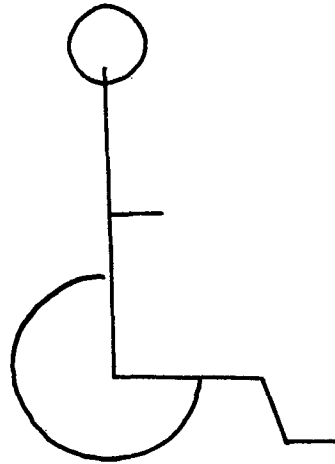
Como nota aclaratoria actualmente se está empezando a formar una comisión de trabajo, entre el SEREM de Barcelona y los grupos de base.

#### LOS DISMINUIDOS FISICOS LUCHAMOS POR:

- Por un puesto de trabajo o un carnet de paro.
- Por escuelas públicas gratuitas y adaptadas.
- Por transportes públicos adaptados.
- Por la desaparición de barreras arquitectónicas (escaleras, bordillos, ect...)
- Por la adecuación de viviendas para grandes disminuidos físicos.
- Por una sociedad sin marginación y explotación.

¡VIVA LA LUCHA POPULAR!  
¡VIVA LA LUCHA DEL DISMINUIDO FISICO!

ASAMBLEA DE DISMINUIDOS FISICOS EN LUCHA



---

---

# ***ELECCIONES SINDICALES***

La convocatoria de unas elecciones sindicales hechas desde el Gobierno es una injerencia inadmisibile del Poder Ejecutivo en el campo de acción de los trabajadores. Son los trabajadores mismos quienes tienen que decir cómo y cuándo elegirán sus representantes, y, sobre todo, qué tipo de representación desean. Porque no se trata solamente de elegir en unas fechas concretas a unos determinados candidatos, sino de aceptar además toda la normativa electoral. Participar en las elecciones supone:

- Renuncia a cualquier otra forma de representación que los trabajadores hayan encontrado o puedan encontrar válida en el futuro.
- Delegar en la minoría escogida todo el poder de reflexión, discusión

y reflexión de la clase trabajadora.

- Reservarse tan sólo el derecho a estar informado de cualquier negociación sobre los propios intereses, cuando las decisiones ya están tomadas.
- Participar en un juego cuyas reglas hay que aceptar ya que no se nos ha concedido la posibilidad de intervenir en su confección.

Ya se sabe que quien confecciona las reglas del juego, trata naturalmente de que le favorezcan: las elecciones son libres; entonces ¿Por qué se han escrito toneladas de papel por equipos de expertos sociólogos sobre "sistemas electorales"? -Hay que resolver los problemas técnicos, dicen. Claro, los problemas técnicos que

plantean de qué forma se pueden ganar las elecciones sin necesidad de recurrir a métodos tan poco elegantes como cambiar las urnas.

Pero ¿y los representantes elegidos? Partimos de la base de que son honestos y excelentes compañeros. Se les firma un cheque en blanco: la representación dura dos años y tienen poder ejecutivo. El problema está en que yo no sé si mi opinión y la de mis representantes coincidirá absolutamente en todas las cuestiones que se plantearán a lo largo de su periodo de representación. En caso de no coincidencia de puntos de vista, ¿cuál se adoptará?. Delegar el poder es perderlo. Institucionalizarlo es convertirlo en algo exterior a nosotros mismos que acaba aniquilándonos.

derecho del sujeto que ejercita ese derecho. Confiar a otros la gestión de nuestras cosas ha conducido históricamente a la creación de una élite que cada vez se separa más de nosotros.

Nuestros representantes, pues, no tendrán poder de decisión, su gestión se limitará a ser los portavoces de nuestras decisiones y su única recompensa será el propio servicio prestado a la comunidad.

A esto le llamamos Acción Directa  
AUTOGESTION

Esta es la alternativa que proponemos a las elecciones sindicales: La libertad de acción sindical, el reconocimiento del derecho a la autoorganización. Y ¿porqué orga-

## Chisterama Libertario



*Si queremos eliminar la crisis tenemos que apretarnos el cinturón.*



*¿Y ahora qué Sr. ministro?*

Supongamos que tienes razón, no participamos en las elecciones, y ¿después, qué?. No compañeros, somos anarcosindicalistas y estamos organizados. No se trata de quedarnos sin representación, sino sino de elegir a nuestros representantes según nuestra propia normativa, según nuestras propias reglas de juego. Los elegimos en asambleas, los presentamos en las empresas: aquí están, creemos que son los mejores, y aquí estarán mientras defiendan nuestros intereses, sujetos a mandato imperativo, porque la soberanía, el poder de decisión pertenece a nosotros, y no a ellos. Dar a unos representantes el poder ejecutivo significa separar al sujeto titular del

nizarse? ¿no basta con reunirse en asambleas?. A veces no. Reunión, según el diccionario de la Lengua, es un conjunto de personas. Todos somos personas y, a base de incidir en esta idea, el sistema social en el que nos movemos, estructurado sobre pequeños núcleos familiares que favorecen la competición y el individualismo, ha conseguido atomizarnos. He reflexionado mucho sobre lo que, en teoría Económica se conoce con el nombre de "competencia perfecta". En esquema es lo siguiente: Existen en el mercado gran número de vendedores y gran número de compradores, de tal forma que la actuación de uno solo de ellos, comprando o vendiendo más o menos cantidad del producto, es incapaz de modificar el precio. Y eso mis

mo es lo que les pasa a las personas: un individuo sólo puede ser vital para su núcleo familiar, pero no tiene incidencia social. Organizar es disponer algo ordenadamente con miras a una función o uso determinado. En esta definición hay dos ideas clave: "orden" y "finalidad". Volvamos a la teoría Económica. Nos dice que actualmente existe la tendencia de la competencia perfecta a evolucionar hacia el monopolio y esto se hace en los primeros estadios, formando voluntariamente cooperativas de productores. Los productores se organizan repartiéndose las cuotas de mercado. (la cantidad que deben producir), de tal forma que si todos respetan el acuerdo, la cantidad total por ellos producida será inferior a la demanda total, y de esta forma conseguirán aumentar el precio del producto. Una estrate-

gia conjunta, respetando un orden establecido voluntariamente, conduciendo a la consecución del fin propuesto. La clave, para mí, está en que la organización no sea alienante, que no sea algo exterior a mí, sino que yo tenga la oportunidad de ir recreándola continuamente con mis aportaciones unidas a las de otros compañeros.

El prescindir de todo dogmatismo, el aceptar que se cuestionen posturas anteriormente adoptadas, el recurrir a experiencias nuevas, el pensar en la libertad como el derecho a equivocarse, son elementos imprescindibles en la construcción de una organización verdaderamente revolucionaria, y yo quiero colaborar en esa construcción.

SALUD i

Carmen Díaz

## REUNION DE SINDICATOS DE SANIDAD - MADRID -

El pasado día 12 de marzo tuvo lugar en Madrid la segunda de las reuniones que se vienen celebrando periódicamente con el pomposo nombre de "Pleno Nacional de Sanidad". Y lo califico así porque, en mi experiencia, no se acerca ni remotamente a la realidad. Me explico: estas reuniones que, en principio, se han señalado bimensuales, tienen por objeto, ni más ni menos, que la coordinación del sector de Sanidad en todo el territorio nacional. Por eso es importante que los distintos sindicatos de Sanidad acudan de forma masiva a las reuniones. Pues bien, acudimos Barcelona y Valencia (lo escribo por orden alfabético). La representación de Soria a la vista del panorama tan poco agradable, optó por volver a casa, lo cual, a mi entender fué una mala táctica pues dejó de vivir una magnífica jornada de confraternización confederal, con paseo por el Rastro y ensaladilla rusa incluida (ya te he perdonado Isabel). En esta tesitura, los acuerdos que se tomaron fueron pocos, eso sí: Casi por unanimidad, ya que si nos descuidamos solo acude a la reunión uno. Y como no somos rencorosos os los vamos a contar:

Se acordó que la Representación Nacional de Sanidad tenga su residencia durante los seis primeros meses en Madrid, aunque se ve necesario que se discutan a nivel local sus funciones posibles y de qué forma podrían algunas de estas descentralizarse (ejemplo: servicio de documentación, distribución de prensa, coordinación de informaciones...).

Se propuso la colaboración a nivel nacional en el boletín SALUT; que edita Barcelona.

Se acordó que el próximo Pleno Nacional de Sanidad, se celebre en Barcelona el día 7 de mayo próximo, con el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis de los resultados de las elecciones sindicales.
- 2.- Colaboración en el boletín SALUT;
- 3.- Alternativas a la Sanidad (estudio técnico)

Y para quitarnos de encima esa mala impresión que nos ha causado este Pleno sería muy conveniente que hubiera una masiva participación en el próximo. Que todos aportarais los datos sobre las elecciones en cada localidad (censo de trabajadores en los distintos centros, porcentaje de abstención y resultados); que pensarais en colaboraciones en el boletín, y que se hicieran estudios técnicos de una posible salida Anarquista a la Sanidad. Si no podeis mandar delegaciones al próximo Pleno, sí podeis discutir los temas del orden del día y mandar los acuerdos por el clásico método de echar una carta al CORREO. Os esperamos el próximo 7 de mayo en Barcelona.

SALUD

Ma. del Carmen Díaz Mayo



# CONVENIO CLINICAS PRIVADAS

Reunidos en Asamblea el día 13-3-1978 las Centrales Sindicales U.S.O., U.G.T., C.C.O.O., A.O.A., C.N.T., C.S.U.T., S.U., y los colectivos de trabajadores de Cataluña y Delegados 31 Centros para discutir las características de la Comisión Negociadora del Convenio provincial.

Los centros se manifestaron al respecto de Comisión Mixta o solo Centro Sindicales en la Negociación de Convenios por votación:

22 Centros Comisión Mixta  
2 Centrales Sindicales  
7 Centros se abstuvieron

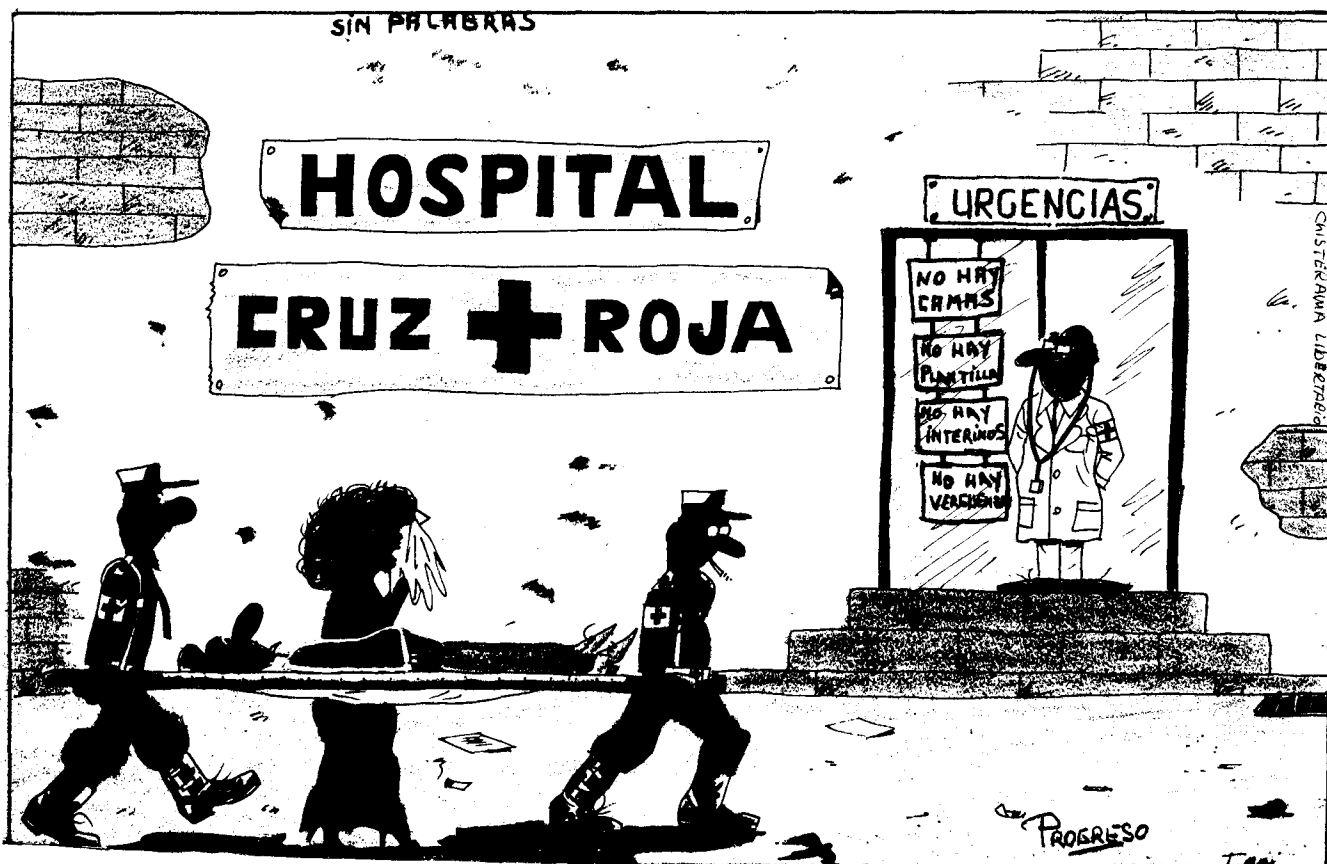
Los criterios para la elección de la Comisión Negociadora Mixta en base a los Centros se dividen en: Centros Grandes, Medianos, Pequeños y la participación de las Comarcas.

## CRITERIOS DE LAS CENTRALES SINDICALES PARA LA NEGOCIACION:

- USO - Se define por Comisión Mixta, siendo los delegados de Centro preferentemente independientes y con sistema paritario.
- CSUT- Postura inicial de Centrales Sindicales solo con posterioridad se define por Comisión Mixta, por parte de los Delegados todos independientes.
- SU - Comisión Mixta.
- CNT - Inicialmente con representantes elegidos en Asamblea, con posterioridad aceptan Comisión Mixta con preferencia de independientes.
- AOA - Comisión Mixta.
- COLECTIVOS DE TRABAJADORES DE CATALUNYA- No participación en la comisión negociadora.
- UGT - Se mantiene en la actitud de Centrales Sindicales, aceptara el último término la Comisión Mixta con los criterios de independencia y representabilidad.
- CCOO- Comisión Mixta, con criterios de proporcionalidad respecto a las Centrales y a los independientes que estén en la Coordinadora de Delegados.

La Coordinadora de Delegados aprobó:

- 1º) Que todos los acuerdos tomados en cada Asamblea tendrían carácter de validez respecto a las Asambleas posteriores.
- 2º) Que en cada Centro se Elaborará y discutirá la plataforma y que las presentará en la próxima asamblea de delegados el día 11 de Abril a las 6'- de la tarde en la AISS.
- 3º) Que los Centros donde no se haya elegido representantes para la Coordinadora, que se hagan Asambleas y se elijan para la próxima reunión.



## C. L. D. INFORME SOBRE EL CONVENIO 1978

### -- A TITULO PERSONAL --

A pesar de haberse despedido a tres de nuestros compañeros, y de haber presionado por todos los medios a la empresa, para que se les volviera a admitir sin resultado alguno, los trabajadores de la C.L.D. han "firmado".

Como trabajador y compañero vuestro, os digo que es muy triste ver la desunión de -- nuestros compañeros, unos por que son familiares de los patronos, (el que no es hermano, es cuñado o socio del club) otros por -- egoísmo personal, los mas simples rencillas personales, inadmisibles a la hora de apoyarnos mutuamente, y por último hay muchos que, por estar casados y tener hijos, temen enfrentarse con la empresa, (haciendoles el juego a ellos y perjudicando a los propios compañeros) la cuasa que nos dan, es que como existe el despide libre, temen ser despedidos a su vez, puesto que por desgracia ya ha sucedido otras veces ( pero que nosotros no hemos abandonado) y que las consecuen -- cias las pagarían sus hijos.

Si estamos todos unidos, si luchamos por nuestras justas reivindicaciones, si nos apoyamos hombro con hombro, los niños tendrán pan, escuelas y bienestar, pues somos conscientes de las necesidades de cada uno.

Por poner un ejemplo, pondré el mio propio: Se me despidió del trabajo, y no tenía medios, mis compañeros (pocos en el principio de la lucha) me ayudaron pasandome una cantidad cada semana, para poder sobrevivir, hasta que vino el juicio a los dos meses -- largos, y gané el pleito: jamás permitieron que les devolviera un solo céntimo pues lo habian sacado de su propio bolsillo, y como este caso hay otros que están muy recientes

EL EGOISMO Y EL INDIVIDUALISMO, DEBEN SER DESTERRADOS DE NUESTROS CORAZONES. TUS HIJOS SUBEN Y SE HACEN CONSCIENTES DE TUS ACTOS, HAZLES SENTIRSE ORGULLOSOS CON TU CONDUCTA.

PROGRESO RADUA

### SINTESIS DEL CONVENIO 1978

Pagas de Verano y Navidad: 30 días de salario base, más la antigüedad, más 6.750 pts, cada una. La paga de Verano será el 22 de Junio.

Vacaciones: 30 días para todo el mundo en Verano.

Fiestas: Las que determine la autoridad laboral, más el 3 de noviembre, (San Martín de Porres). No es obligatorio trabajarlas.

El peón 2960 pts.

El conductor 3238 pts.

Fiesta trabajada, fiesta cobrada a final de mes con hoja de salario.

Accidente Laboral: Se cobrará el 100 % de salario real.

Baja por hospitalización: Se cobrará el 100 % durante la hospitalización y hasta 15 días antes y 30 después.

Jubilación: El que se jubile con más de -- tres años de antigüedad 10.000 pts.

Sueldo base aumenta a 536 pts. por día.

Incentivos: 276 pts. por día.

Peón día: 1214 pts semana 7784 pts.

mes de 4 semanas 31.136 pts.

mes de 5 semanas 38.920 " .

OJO! Sin antigüedad, sin puntos, sin escolaridad, sin fiestas, sin descontar la Seguridad Social, ni el IRTP.

CONDUCTOR: día 1325 pts. Semana 8.784 pts.

mes de 4 semanas 33.944 pts.

mes de 5 semanas 42.330 " .Sin descontar lo que arriba señala.

PAGA DE NAVIDAD Y VERANO: Peón 21.750 pts.  
Conductor 22.830 pts.

BENEFICIOS: Peón 7.500 pts.

Conductor 8.000 pts.

(sin descontar Seg. Social, ni IRTP).

— S A L U D —

